AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA CONSTANZA SERNA VASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.334.201	CONTRATO No.	85-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BORDO PATIA-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero 2023, se contó con una población promedio asignada de 116 personas asignadas en el SIRR de los municipios de Patía, Balboa, Santa Rosas, Sucre, Argelia y La Vega de los cuales 109 se encuentran activos, 0 están privada de la libertad, y 2 con limitante temporal, 5 PR ausentes; se reportan 1 traslados y se reporta 1 ingresos irregular durante el mes. Al momento se continua a la espera de la implementación de la hoja de ruta y se cuenta con 5 PR en camino diferencial de vida, 3 en condición de discapacidad. 1. Sostenibilidad económica: Se realizó entrega de un PRE a una PR del municipio del Patía orientado a la comercialización de productos agrícolas. 3. Familia: Se realizó atención a 2 familiares de PR fallecidos y se orientó a algunos familiares de PR para el acceso a algunos programas de ICBF y sistema de salud. 4. Educación: Se realizó indagación con la población frente a los intereses de vinculación académica. 5. Salud: Se brinda orientación a la familiar de una PR para tramites por la demora en procedimientos y se realizó seguimiento a la situación de salud de una hija de una persona del proceso. 6. Bienestar psicosocial: se atiende a las PR y se brindan orientaciones relacionadas con los componentes. 7. Comunidad: Se asistió y participo de reuniones con la fundación colombianitos, ICBF, LIMPAL y Corporación juntos entorno a las intervenciones que se vienen adelantando en el AETCR del estrecho proyecto modelo integral del cuidado. Durante el mes de febrero se realizaron 114 atenciones de manera individual y grupal de la poblacion asignada.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023 no se cuenta con PR en reincorporación temprana, por lo cual no se registran actividades en esta obligación contractual.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El día 7 de febrero se realizó reunión con la ONU donde se abordaron algunas necesidades de la población y brindaron información sobre la situación de orden público en el municipio de Argelia. El mismo día se realizó reunión con la coordinadora de la casa de la cultura e ICBF con el objetivo confirmar acompañamiento en la jornada artística y deportiva que se adelantando el día 24 de febrero, al igual se definió la posibilidad de realizar acompañamiento una vez a la semana por parte de la casa de la cultura con chirimía y danza en el AETCR del estrecho y con ICBF se acordó temas frente al hogar comunitario que posiblemente se abrirá en espacio y la vinculación de una familiar de una PR al programa hogar gestor. 7 de febrero reunión de articulación con personas contratadas del territorio (Limpal, Juntos Construyendo Futuro y ARN); se tratan temas generales para trabajar de forma articulada y colaborativa en beneficio de la población objeto de atención del proyecto "cuidado integral". Se socializo con la población la convocatoria de la embajada de Japón (Kusanone) se realizan dos reuniones con Coopatia y grupo de mujeres para realizar revisión de la documentación, donde se define iniciar la elaboración de la propuesta para el año 2024. El día 8 de febrero se realizó reunión con las secretarias del municipio de Patía, (planeación, gobierno, infraestructura, desarrollo agropecuario y ambiental (SEDAM), secretaria de desarrollo social (salud, deporte, cultura y educación) y personera municipal) con cada una de las secretarias se reporta acta de contacto inicial para la vigencia 2023 se realizó seguimiento a los temas pendientes con cada dependencia (desarrollo social: pendiente apoyo en articulación para realizar las dos jornadas extra murales para las PR en el AETCR. SEDAM: Pendiente de cumplir con beneficio de proyecto para 20 personas entre PR y personas de comunidad donde benefician con gallinas, alimentos e implementos para su manejo). El día 14 de febrero se asistio y participo de reunión con la fundación colombianitos, equipo de cooperación de la embajada de Suiza y ARN con el fin de realizar seguimiento al proyecto “goles para una vida mejor” donde se identifican lo logros y acciones a adelantar en los próximos meses. El día 17 de febrero se participa de jornada de socialización del proyecto “modelo Integral del cuidado” a desarrollar en el AETCR el cual estará orientado a la primera infancia, cuidado de juventud y discapacidad y será ejecutado por LIMPAL, JUNTOS, UNICEF y ONU mujeres en articulación con la ARN. El día 23 de febrero se participó de jornada tarde de colores, arte y deporte en comunidad, adelantado en conjunto con la casa de la cultura, Fundación Colombianitos y ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA CONSTANZA SERNA VASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.334.201	CONTRATO No.	85-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BORDO PATIA-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la ejecución del contrato se inició indagación sobre las estrategias y programas adelantados en el municipio del Patía, con el objetivo de socializar a la población objeto de atención. Se informo a las cooperativas la información sobre la Fundación Bolívar Davivienda donde se pretende beneficiar a las formas asociativas mediante la cofinanciación de proyectos innovadores que contribuyan a la solución de diferentes temáticas sociales. Se socializo y se realizo reuniones con la población (Coopatia y mujeres del estrecho y PR) donde se brindó información sobre la convocatoria de la embajada de Japón (Kusanone) acordando iniciar la elaboración de proyecto para la presentación en la vigencia 2024. Se socializo la financiación de formación por parte del PNUD para la población en proceso.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de febrero se realizó atención a la población del AETCR en sus viviendas logrando iniciar exploración frente a sus condiciones. Se participo de espacio virtual con los líderes de Coopatia entorno a la convocatoria de la embajada del Japón. Se adelantaron reuniones con las secretarias de la alcaldía municipal del Patía con el objetivo de realizar el primer contacto del año 2023 y de realizar seguimiento a las acciones pendientes. Se asistió a reunión virtual donde se realizó seguimiento al “proyecto goles para una vida mejor” Se participo de la socialización del proyecto modelo integral del cuidado con las entidades que ejecutan LIMPAL, Juntos, UNICEF, ONU mujeres.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se realizo acompañamiento en la socialización del proyecto modelo de cuidado integral en compañía de la población del proceso, entidades del municipio, alcaldía municipal, comunidad del estrecho, JAC e instituciones educativas. Se participo de reunión con el Colectivo de Mujeres del Estrecho Patía, en donde realizaron socialización de avances del proyecto Por un Estrecho Limpio y con Tradiciones Fuertes, reunión que, además, tenía como objetivo de generar articulación institucional para lograr sostenibilidad a largo plazo. Con población de mujeres del estrecho y PR se adelanto encuentro con el objetivo de identificar la viabilidad de presentar proyecto a la embajada de Japón (Kusanone) en torno al tema del agua para esta comunidad, se consideró que ante el gran numero de requisitos y el tiempo para la presentación no se lograba para este año por lo cual se acordó iniciar encuentros para la elaboración e indagar por redes de apoyo para su presentación en el año 2024.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En relación a esta obligación contractual, se encuentra pendiente la reactivación del CTR. Se realizaron atención a familiares de las PR orientadas a temas de salud, tramites para la solicitud de pensión (PR fallecido) y gestiones para el ingreso al proceso como familiar de fallecido y acciones para la consecución del registro civil de defunción. Al momento se encuentra vinculada una PR administración pública con la ESAP.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de febrero desde la entidad no se han adelantado acciones orientadas a procesos TOARS, se está en espera de lineamiento de parte de nivel nacional para comenzar las gestiones en territorio.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de febrero se realizó actualización de datos de contacto en el SIRR de la población asignada, al igual se realizo registro de las atenciones presenciales y telefónicas de la población. Se realizo registro en módulo de justicia transicional de las 5 PR de CDV. Se realizo entrega de un PRE a una PR y se realizo registro en el SIRR. Se realizo elaboración de informe del mes de febrero y se hace envió de la documentación y formatos de 18 casos excepcionales del mes de enero y diciembre de la población asignada.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023 Se entregan 1 planilla de atención a familiares de PR fallecido, 10 planilla de atención individual y 4 planillas de atenciones colectivas. se registran atenciones telefónicas a PR en el mes de febrero.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el mes de febrero se participó de los siguientes espacios de reunión. Entrenamiento de facilitadores con orientadora los días 3 y 13 de febrero. Seguimiento con orientadora y coordinadora a las acciones adelantadas en el AETCR del Estrecho. Aclaración de inquietudes frente a proyectos productivos el 20 de febrero. El 22 de febrero reunión de equipo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA CONSTANZA SERNA VASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.334.201	CONTRATO No.	85-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BORDO PATIA-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	se realizó continuo seguimiento a las atenciones con el fin de mantener fidelizada la información en el SIRR. Se presento la documentación y formatos de 18 casos excepcionales del mes de enero y diciembre de la población asignada. Se diligencio acta de hechos sobrevinientes de caso de riesgo colectivo de las PR del municipio de Argelia y se hace envió al asesor jurídico.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron actas de las reuniones adelantadas en el mes con los actores externos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato. Se brindó de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato dentro del ámbito del objeto. Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos. Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo. Se cumplió con las cláusulas de protección de datos, confidencialidad y declaración de habilidad. Se cumple con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

LINA CONSTANZA SERNA VASCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co